DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

[Nº 204.] BUENOS AIRES, LUNES 23 DE ENERO DE 1832. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

INTERIOR.

—

El Gobierno ha solicitado de la Exma. Cámara una clasificacion de los individuos detenidos, que segun el estado y naturaleza de sus causas, puedan ser destinados sin ofensa de la justicia, ni mengua de la clase militar, á integrar los regimientos de línea que guardan la frontera. Tenemos entendido que aquella clasificacion se ha efectuado, y que los que resultan comprendidos en ella, deben marchar de un momento á otro al fuerte situado sobre Bahia Blanca.

En la necesidad de tener soldados para guarnecer las fortificaciones establecidas en los límites de nuestra campaña, el Gobierno ha dado un paso que, sin ser nuevo entre nosotros, consulta las exigencias públicas, satisface la justicia, y evita gravámenes al resto de los ciudadanos.

El servicio de las fronteras es uno de los que mas recomienda el interes público, porque tiende nada menos que á garantir las valiosas propiedades que están diseminadas sobre el vasto territorio de nuestra campaña, contra las incursiones de las tribus errantes de salvages. El exige, por su propia naturaleza, una continua vigilancia, que solo puede ser prestada por regimientos organizados bajo el rigor de la disciplina militar. Por mayor entusiasmo que hemos notado siempre en todas las clases de nuestro pais, cuando han sido llamadas á enrolarse en el servicio de la milicia para defender la causa comun, se ha advertido en las mismas una constante aversion á inscribirse permanentemente en el rol de los que hacen de aquel servicio una particular profesion. En este caso, los Gobiernos se han visto muchas veces necesitados de acudir al arbitrio que acaba de ponerse en ejercicio, como el menos violento y mas exequible, para ocurrir á las públicas exigencias.

La justicia es, por otra parte, satisfecha con la prudente adopcion de la medida presente, porque sin quedar impunes los notables criminales, que no son comprendidos en el número de los destinados á aquel servicio, purgan sus estravios los que, habiendo sido detenidos por causas ménos graves, son condenados, no á servir en la milicia, porque jamas sería pena pertenecer á una clase distinguida y benemérita, sino á sufrir los riesgos y penurias que son inseparables del soldado en campaña. De este modo, el que habia de permanecer, sin utilidad propia ni de la sociedad, tal vez, años enteros, sufriendo una detencion, ó una prision, ocupa el mismo tiempo en beneficio público, adquiriendo para si el hábito de la subordinacion, y de estar sujeto á un continuo empleo, cuando tal vez no lo habia tenido hasta entonces.

Esta medida evita tambien, como indicamos al principio, un gravámen muy oneroso al resto de los ciudadanos; porque, en efecto, no siendo posible desatender la guarda de los fuertes situados en la frontera, ha sido preciso llenar el vacio que dejaba la falta de tropa de línea, con vecinos de la campaña, á quienes se distraia de sus atenciones, hoy, principalmente, mayores por consecuencia de la seca. Es verdad que la medida adoptada no bastará á remediar completamente este mal; pero todo lo que tienda á minorarlo, y hacerlo ménos sensible, es un bien positivo.

CORRESPONDENCIA.

EXCMO. SR.—

Doña Martiniana Viamont, esposa de D. Marcelino Carranza, á V. E respetuosamente digo: que el 18 del corriente fué conducido mi esposo preso al cuartel de *Defensores*, donde puesto en un calabozo con la mas estrecha incomunicacion subsiste 6 dias ha. En el primer momento creí que algun negocio de alta policía conducíría á tal destino á mi marido; mas luego de haberse generalizado, que el tamaño de tal desgracia arrancaba de la compra de una tropa de ganado hecha por el administrador de su establecimiento de saladero el dia 6, de la que vendió Carranza el dia 7 para el abasto público 41 vacas, y de las que se habian muerto en el mismo punto 32 en diferentes dias, restando solo 9; cuando se presentó D. N. Tuaytes reclamando cuatro suyas, me tranquilizé porque fácilmente descubrí que si la compra hecha por el administrador hubiera carecido de alguna de las formalidades prescriptas, mi marido no hubiera vendido para el abasto público el número indicado de animales, pues para pasar estos á los corrales de abasto á que eran nuevamente destinados, era preciso un nuevo boleto ó pase del respectivo comisario de policía, quien no lo hubiera otorgado á ser fraudulenta la primera compra, ó sin las formalidades de estilo, esto solo Excmo. Sr, parece destruir hasta la invencion de la calumnia; pero no es este mi propósito por ahora porque esta cuestion de honor en su oportunidad la ventilará mi esposo en los tribunales á que corresponde.

Mi súplica, Excmo. Sr, es reducida únicamente á pedir la libertad de mi esposo; por ella ofrezco á V. E. una fianza de cien mil pesos, á mas de los bienes bien conocidos de mi marido y mis padres. La concesion de esta solicitud está conforme con los principios de justicia por lo que V. E. acaba de correr tantos albures, y ha merecido tan justamente el honroso título de restaurador de ellos, como de las instituciones de la provincia, por cuya razon me acojo á V. E. segura de alcanzar las garantias que estas dispensan al último de los ciudadanos.

Conozco que la envidia es capaz de formar un fantasma pomposamente vestido, y sorprender al mas íntegro y prevenido magistrado; mas no por esto el buen criterio podrá ofenderlo, nadie es tan feliz que pueda estar en guarda de estas asechanzas tambien frecuentes. Mi ruego, Excmo. Sr., está en conformidad con todos los esclarecimientos que el Gobierno quiera hacer por sí; pero libres las acciones de mi marido, estoy ciertísima que pulverizará la impostura, satisfará la opinion pública y al Gobierno mismo, y despreciando los intereses en que pueda estar perjudicado con su actual encierro, recuperará en la parte posible, su crédito mercantil, y lo que es mas que todo, su honor y tranquilidad de su familia.

Por todo lo que á V. E. pido y suplico se sirva así proveerlo.—Excmo. Sr.

Martiniana Viamont.

Sr. Padre de Familia—

Leí en los números 185 y 191 de este periódico los comunicados que V. dirigió al Sr. Director del Colegio Mercantil suplicándole se sirviese publicar los discursos pronunciados en los dias 22 y 23 de diciembre y aguardaba que lo efectuase para ver si en ellos se resolvian algunas dificultades que me habian ocurrido.

Deseaba saber, en primer lugar, á qué año y trimestre corresponden los últimos exámenes, porque en el prospecto inserto en el numero 321 del *Tiempo*, ví que en el primer año se enseñaria la *Gramática castellana*, el *Frances*, *la Aritmética mercantil y la Teneduria de libros á partida doble*, y en el segundo, *el Ingles*, *la Geografia*, *el Algebra y las Nociones generales de Comercio.*

Tenia presente tambien que en el número 2087 de la Gaceta Mercantil, se anunció que algunos alumnos del Colegio iban á empezar los estudios del segundo año, mientras que otros seguirian los del primero; y como en el aviso publicado en el número 657 del *Lucero* se dijo que serian examinados los alumnos mayores del Colegio, y en la lista inserta en el número 664 del *Lucero* constan solo los premios adjudicados por gramática castellana, frances y teneduría de libros, sin hacerse mencion del ingles, de la geografía, del álgebra, ni de las nociones generales de comercio; me hallaba en la mayor confusion.

Deseaba ver lo que se entendia por nociones generales de comercio y admiraba que se hubiesen destinado al segundo año; pues á mi modo de ver, corresponden al primero y deben esplicarse á medida que los discípulos vayan adelantando en aritmética y teneduría de libros.

Finalmente esperaba que en los discursos se indicaria cuando tendrán lugar los examenes públicos ofrecidos en el prospecto para el segundo y cuarto trimestre.

Procuré informarme del contenido de aquellos discursos, y, si es cierto lo que se me ha asegurado, no daban esplicacion alguna sobre lo arriba indicado y contenian algunas proposiciones que su autor no hubiera querido sostener en público.

Los discursos no se han publicado y yo me he quedado con mis dudas y V. con el deseo de leerlos; pero estoy bien persuadido que el Sr. Director del Colegio mercantil puede desvanecer todo lo referido, de un modo satisfactorio y que atenderá la solicitud de V. luego que se lo permitan sus graves atenciones. Queda S. S.

Un amante de la juventud.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía hoy 23.

D. Manuel Mateo Morales, al Baradero.
Pedro Alcántara Padron, á la campaña del Norte.
Crisóstomo Castillo, id.
Ramon Paraná, id.
Francisco Monzon, id.
Catdlina Manera y una jóven, Mercedes.
Paula Rios, id.
Guillermo Kanedy y un peon, Ensenada.
Carlos Bunge, id.

ESPECIES METALICAS.

—

ENERO 23.

Onzas de rostro	108 4	á.........
——Patrias	107 4	á.........
Pesos fuertes	6 6	á.........
——Patrios	6 4	á.........
Macuquina	6 1	á.........
Acciones de Banco	166	á.........
Fondos públicos del 6	55	á.........

ENERO 21.

GANADO PARA EL ABASTO PUBLICO EL DIA DE LA FECHA.

Departamentos.	*Muerto.*	*Existente.*
Norte	195	584
Sud	189	203
Oeste	36	00
	420 Total existente	787

ENERO 22.

Norte	226	487
Sud	136	245
Oeste	24	28
	386 Total existente	760

PRECIOS DEL TRIGO VENDIDO HOY 23.

—

130 fanegas á 34 ps., 56 á 35, 85 á 35 2.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de carretas de D. Manuel Gimenez, de Santiago del Estero, á D. Angel Carranza, 1900 suelas.

Hoy 23. —— **EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.**

á O. J. Hayes y Ca., Cuyo 52.

12 damajuanas aceite vitriolo.

á Basabilbaso y Ca, Cangallo 33.

3 cajones con peinetas de aspa para trensa, id. para rulos, peines escarmenadores y de bolsillo.

à Zimmerman Fracier y Ca., Paz 94.

1 baul con guantes finos de cabretilla para hombres, para señoras medias, medias de algodon de colores, tiradores de seda, corbatines de idem, cuellos de hilo, libros en blanco, papel de cartas, pañuelos de seda para bolsillo tela de la India y dibujos europeos y una cantidad de conocimientos en blanco, 1 cajon pinseles de blanquear.

à Dorr y Reinck, Paz 28.

6000 pesos fuertes y 200 onzas de oro selladas, 6 cajones con 24 medias botellas licor confortativo, 5 cajones clavos para botas, 2 fardos y un cajon pavilo, 80 barricas harina, 27 barricas bacalao, 25 pipas vino tinto, 10 idem vino blanco, 4 barriles aguardiente, 194 pares de duela, 20 bocois tabaco.

á Bertram Delisle y, Ca. 25 de Mayo 26.

99 tablones, 152 tablas, 5 tercios yerba, 35 bolsas papas.

MARITIMA.

ENTRADA.

Barca francesa *Le Bon Mere*, capitan Giron, de Montevideo salió el 20, consignada á Rezac y Brest. En lastre.

Goleta nacional de guerra *Sarandí*, comandante Pinedo, con procedencia de la Ensenada.

Garandumba *Dolores*, del Gualeguay, á D. Diego Brittain y Ca., 97 trozos madera, 13 carretadas leña, 150 quintales carne salada, 200 astas, 50 cueros vacunos, 2 pipas sebo, 1 lio crin.

Goleta *Paula*, de Santa-Fé, á D. José Luis Salina, 25 docenas nutrias, 100 rayos algarrobo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA FALMOUTH saldrá el 30 el paquete ingles *Reindeer*.

PARA SAN NICOLAS Y ROSARIO Saldrá, en toda la presente semana, el Queche SAN PEDRO, actualmente en el Riachuelo : es buque excelente y acaba de ser carenado. Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de la Universidad num. 81.

PARA CORRIENTES—La Zumaca PRIMOROSA, saldrá para dicho destino del 20 al 25 del corriente ; recibe carga y pasageros. Los interesados se servirán acudir para tratar en casa de JUAN CHASSAING, calle del Perú num. 106 desde las 4 de la tarde hasta la oracion

---

PARA EL HAVRE DE GRACIA.—*La nueva y mui velera* Barca francesa LA BONNE MERE, de 240 toneladas, capitan GIRON—*Es buque en un todo de primera clase, forrado y clavado en cobre ;* tiene ya contratadas *las dos tercias* de su carga y está bajo contrato de hacerse á la vela dentro de *un término fijado* por los cargadores.—Para flete del restante de su cargamento, ó pasage, teniendo excelentes comodidades, véanse con sus consignatarios los Sres. RAZAC y CRISTOVAL BREST, N. 69 calle de Chacabuco, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
9 Núm. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA PARA CUALQUIER DESTINO—El hermoso y mui velero bergantin frances MARTIN LUTHER, *de 260 toneladas, surto actualmente en el puerto de Montevideo. Para tratar véanse con sus consignatarios Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz N. 18.*

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION ESTRAORDINARIA

A BENEFICIO

DE JUAN RAMON INSUA,

Primer consueta de la compañía dramática del coliseo.

El martes 24 del corriente, se representará el interesante drama, nunca representado en nuestra escena, titulado :

LOS JUECES FRANCOS

O EL TRIBUNAL INVISIBLE.

Concluido el drama se ejecutará el acreditado sainete, conocido por—

LOS TRES NOVIOS IMPERFECTOS.

A las 8½

A VENTA una quinta en las inmediaciones del Parque, de una cuadra de terreno con árboles frutales, y un edificio completamente desahogado para habitarse, con un jardin. Las personas que se interesen en comprarla podrán ocurrir á casa de J. J. Arriola y Ca., encargados de dicha venta, calle de la Florida número 50, donde se impondrán de los demas pormenores de tasacion &c. 23—2

SE COMPRA AL CONTADO—*Una partidita de papel, hasta* 300 *resmas. En esta imprenta darán razon.*

SE VENDE UNA CRIADA de servicio general, menos costura, en cantidad de mil y cien pesos moneda corriente. El que se interese por ella ocurra á la calle de Chile núm 92. 23 2

SE VENDE UNA CRIADA en la cantidad de 525 pesos moneda corriente ; calle de Tacuari num. 134 vive su amo. 23 3

AMA DE LECHE—Una de buenas recomendaciones tomará un niño para criar en su casa : para informarse ocúrrase á la calle de la Piedad num. 278, de San Miguel cuadra y media para el campo 23 3

AVISO—*El que snbscribe ha establecido su Botica en la calle de la Catedral número* 13. *En ella ofrece servir á sus amigos, y al público en general con la mayor proligidad, y á los precios mas moderados*

23 3 MARTINIANO GARCIA.

PIEDRAS DE VEREDA—Se acaba de recibir una gran partida de Piedras de vereda de mui superior calidad y se hallan de venta por mayor y menor en casa de DIEGO WHITE & C°., núm. 30 calle de la Biblioteca tras de San Francisco. 23 6

SE VENDE—En la casa carpinteria num. 80 calle de Potosí, cuatro puertas de vidrieras y una ventana, todas de cedro y de la mejor calidad, y recien hechas. 23

SE COMPRA—Un carruage fuerte y cómodo como para viage : el que lo quiera vender ocurra à la calle de Potosí nùm. 100 23 3

SE VENDE el derecho al patronato de una criada negra, soltera, de diez y seis años de edad, por el tiempo que le falta. No tiene vicios conocidos, y de sus demas calidades informará su propietaria. Para tratar ocúrrase á la calle de la Independencia, puerta número 113 Buenos Aires, enero 21 de 1832. 2

AVISO AL PUBLICO.—La rifa de halajas de perlas y brillantes, y otros artículos de superior calidad ; principiada en noviembre del año anterior, está al concluirse la venta de las cédulas, al precio de 2 pesos cada una. Se hallan de venta donde se vende el Papel sellado.

21—3.

SE VENDE—Una casa situada en la calle de Chile número 264, con nueve y media varas de frente al norte y cincuenta y dos de fondo al Sud ; tiene cuatro piezas y materiales para edificar, y ademas una huerta con algunos árboles frutales. El que se interese por ella ocurra á la calle de Potosí número 57, donde darán razon : se dará á un precio sumamente bajo. 21 4

SE VENDE—Un negro de 20 años de edad, sano. El que se interese en comprarlo, puede verse con su amo, en la calle de Tucuman número 182. 21 2

SE VENDE UNA CRIADA lavandera y de todo servicio. Ocúrrase á la calle de la Plata núm. 87. 21 2

SE NECESITAN—Dos ó tres piezas cómodas en una casa que no diste mas de dos ó tres cuadras de la plaza mayor. Ocúrrase á la calle de Cangallo num. 92. 21 2

PARA CORDOBA—Saldrá sin falta alguna el 31 del corriente la tropa de D. José Pereira, con mui buena boyada y de respeto, sea cargada ó vacia, saldrá ese dia. Los Sres. que gusten fletar ocurran [illegible]erado calle de la Florida num. 54.

JUAN CARLOS ROSADOS.

AVISO DE LA POLICIA—Se saca á remate la provision de pasto para las bestias que sirven en los carros fúnebres y de limpiar. Las personas que quieran hacer propuesta á dichó remate lo verificarán hasta las doce del dia 26 del corriente en que serán abiertas á presencia de los interesados para la aprobacion de la que resultare mas ventajosa. Buenos Aires enero 12 de 1832.

SE VENDE—*UNA CALESA con su buen caballo diestro y los arreos correspondientes en un precio aquitativo : ocúrrase á la calle de la Piedad en el corralon de San Miguel media cuadra para el oeste, donde encontrarán con quien tratar.* 20 3

AMA DE LECHE—Se ofrece una sana, robusta y de 7 dias de parida, sin hijo, para criar en su casa : tiene buenas recomendaciones Ocúrrase á la calle del Comercio num. 115 20 3

HAY DE VENTA en el almacen calle de la Victoria número 138, media cuadra para el campo : vino de malvasia catalan, id. del priorato añejo, id. de Burdeos y frontiñan, licores y betun, velas de esperma, cigarros habanos legítimos, quesos frescos de Norte América, yerba paraguaya y muchos otros artícolos á precios muy baratos.

20—3

SE VENDE UNA MULATA, en la cantidad de 469 pesos moneda corriente. En la calle de la Reconquista num. 371 darán razon. 20 3

QUESOS FRESCOS recien desembarcados, se hallan de venta en el almacen de D. José Augier, calle de Potosí num. 97, frente al mercado. 20 3

REMATES.

POR MARTIN MARTINEZ y Ca.

Interesante á los Almaceneros.

En la calle de la Piedad numero 66.

Mañana Martes, 24 del que rige, se ha de vender, á la mejor postura, parte de un cargamento, que consiste en lo siguiente—

Una partida de harina fresca de N. A. en barricas y en medias barricas, pipas de vino de Málaga, caña de la Habana de 23 grados, coñac superior, vino de madera, ginebra en cuarterolas, aceite de ballena en barriles, manteca fresca en cuñetes, clavos de comer y flor de idem, bocois de tabaco del Brasil y de Norte América, una partida de jamones de Virginia, azucar de la Habana, idem [illegible] Brasil, yerba Parnaguá, miel en medias pipas y en damajuanas, velass de esperma, té hyson, vino de made[illegible] sos de N. A., bocois de arroz, algodon [illegible] de pescado, pimenton dulce y picante, [illegible] madura, tabaco negro en rollos, una partida [illegible] asiento de madera y de esterilla, cristales surtidos, platos de loza ondos y llanos, palas surtidas, sartenes, planchas, ollas de varios tamaños, clavos surtidos, cajones con encurtidos, cigarros havanos, pólvora en cuñetes de 25 libras, [illegible] petas y rifles, esteras de esparto, y otros innumerables artículos.

Por los mismos.

El miércoles 25, en la calle de la Florida número 9, ha de vender un gran surtido de géneros de todas clases, que se han de vender á la mejor postura, su pormenor saldrá en el número próximo.

IGUALMENTE se ha de rematar un hermoso caballo chileno, muy manso y de bonita presencia, propio para pasear ó para tirar cualquiera clase de carruaje.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Interesante á los tabaqueros, cigarreros y almaceneros.

En el sótano que está debajo de la casa donde se halla la Imprenta de la Gaceta Mercantil.

POR LOS MISMOS.

El Mártes, 24 del corriente, se han de rematar, precisamente, al mejor precio, por cuenta de quien pertenezca y en lotes al gusto de los compradores—

100 y tantos rollos de tabaco negro del Brasil, de superior calidad, recien desembarcados.

Dará principio á las 11.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

Calle de la Florida num. 50.

El jueves 26 del corriente á las 11½ en punto, se rematará precisamente y de cuenta de quien pertenezca,

1 alfombra de tripe risado usada, 1 guarda-ropa de caoba, 1 par de floreros de porcelana, 1 par de quinquies de bronce, sillas y aparadores.

Igualmente—Bramantes de algodon, pieles arrasadas mui finas, lienzos de algodon anchos, pañuelos encarnados de algodon, coletas de hilo, bramantes y alemaniscos de hilo, brines y pieles de colores, sombreros ingleses de pelo finos y otras clases, pieles pintadas, pañuelos de rebozo, zarazas, hilo de carretel blanco y de colores, cocos finos, ropa hecha inglesa, zapatos y botas, y otros diferentes artículos de algodon y lana. Estaño en varillas, vino de Jerez embatellado y coñac, yerba parnaguá, sal de Inglaterra para purga y coli-quinto superior clase, mesas, cujas, bandejas, licoreras y otros muebles mas.—

Tambien un ejemplar completo de las obras de Juan Jacobo Rousseau, y otra de los viages de Anacharcis, adornadas de láminas y de los retratos de sus autores, diccionario de Ciencias médicas, Cartas de Junius, revolucion francesa por Delaure, Diccionarios de la Academia Española y otras [illegible] obras.

POR LAVALLE Y MACOME.

En el almacen de Booth, calle de la Piedad núm. 28.

El miercoles 25 del corriente, se rematarán las existencias de dicho almacen, y en seguida varios muebles y otros artículos, á saber —

Renglones de Almacen.

Galleta, queso ingles, aceite de quemar, jabon de Norte America, sal en canastos, guadañas completas, azucar, pasas de uva, pasitas, almidon, tabaco cortado, pinturas de todas clases, agua raz, betun, jarcia, vino de Champaña id. de Oporto, id. de Madera, coñac, vinagre en pipas y barriles, barriles de carne salada, ollas de fierro, cucharas de albañil, polvorines, plumas, escoplos, una máquina de patente para filtar agua, con muchos otros artículos.

Muebles.

Cujas, sillas, esteras, marquez, mesas, estantes para libros, roperos, videl, chimeneas de Sala, servicios de mesa, sillas de montar de señoras y hombre, cocina y aparato, algunas flautas, &c. &c.

Goleta nacional *San Juan Bautista*, del Brasil.

Un bergantin de Hamburgo, que ha sido detinido por el Cacique, que ha hecho señal para que vaya la visita de sanidad.